

Se publica la Tasación Fiscal de Vehículos 2020

El Servicio de Impuestos Internos (SII) publicó la tasación fiscal de vehículos livianos y pesados vigente para este año, la que puede ser consultada en su sitio Web institucional.

En el caso de los vehículos livianos, el valor de tasación es la base imponible para que los municipios del país calculen el valor del Permiso de Circulación obligatorio para el año en curso. Si un modelo no se encuentra en los listados de tasación le corresponde al Director del Tránsito del municipio respectivo asimilar a otro modelo del listado que reúna características parecidas.

Por su parte, la tasación fiscal de vehículos pesados permite calcular la base imponible del Impuesto Anual a la Renta, si es que son utilizados para el transporte de pasajeros y/o carga ajena y están acogidos al régimen tributario de renta presunta.

Fuente: Boletín Transtecnia